



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 362 14

Salta, 11 JUN 2014
Expediente N° 19.212/13

VISTO: La Resolución CD N° 540/13, mediante la cual se designan a los Sres. Reynaldo Nicolás CARO y Víctor Adrián VARGAS, como Alumnos Auxiliares Adscriptos a la asignatura "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 35 y 38, los Sres. Caro y Vargas presentan nota, en la cual comunica su imposibilidad de continuar sus actividades como Alumnos Auxiliares Adscriptos. Los motivos de sus renunciaciones, el Sr. Caro por razones de tener que cumplir otras actividades y el Sr. Vargas por encontrarse en la ciudad de Tucumán para proseguir con sus estudios universitarios

Que la docente responsable acepta la renuncia presentada por los mismos.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 149/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08/14 del 03/06/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dejar si efecto la designación de los Sres. Reynaldo Nicolas CARO. DNI. N° 36.338.034 y Víctor Adrián VARGAS D.N.I N° 36.679.024, como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por las razones expuestas en el exordio.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



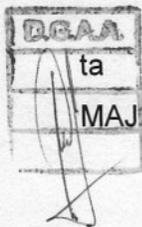
RESOLUCION -CD- N°

362 14

11 JUN 2014

Salta,
Expediente N° 19.212/13

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, alumnos interesados, Dirección General Administrativa Académica- Dpto. Docencia- y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSA



Lic. MARCEL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSA